



El mundo helénico

¡Pobre Grecia! Su estado actual inspira compasión. A él le han llevado su generosidad, su adnegación en favor de los cristianos cretenses, quizá también la ambición, pero la ambición noble y digna de contribuir á la redención de un pueblo.

Ha caído muy hondo, ante la indiferencia de Europa y si no ha llegado á un desastre completo en su vida interior ha sido indudablemente por los cuidados de Rusia, más encaminados sin duda á salvar la dinastía del rey Jorge que al bien de Grecia.

En medio de la relativa tranquilidad de la suspensión de hostilidades, revélase en Atenas una grandísima animosidad contra la dinastía y muy especialmente contra el príncipe heredero. De la primera se cree que no ha hecho todo lo posible para organizar la resistencia regular y popular contra los turcos. Del segundo se opina que no ha sabido aprovechar el valor y el buen espíritu del ejército.

Preocupa mucho también el bandolerismo, que reina en muchas provincias y que puede degenerar en estado crónico, difícil y costoso de extirpar.

La oficialidad del ejército está sumamente descontenta de los ataques de que es objeto en la prensa. Los oficiales sostienen que siempre que se les ha dado orden para ello se han batido con toda bravura, que solo se han retirado ante las ordenes terminantes, y que en todo caso la responsabilidad de la derrota recae sobre los defectos de la organización defensiva y sobre todo se explica por la inferioridad numérica.

En efecto, los corresponsales de los periódicos alemanes é ingleses confirman la brillante conducta de las tropas griegas en frente del enemigo. Sobre todo en los combates de Velestino, dejan completamente á cubierto el prestigio militar del ejército griego.

Considérase inminente la revolución, y más aún, si, como se asegura, es cierto que las potencias acceden á una rectificación de fronteras en favor de Turquía.

La mujer griega se ha portado muy bien, demostrando valor y heroísmo y conquistando pági-

nas gloriosas para la historia. Entre los hechos ocurridos merecen especial mención los siguientes:

Cuando el coronel Manos, del ejército griego, se retiraba, las mujeres de la ciudad de Kamarina buyeron con sus pequeños, y por librarse del deshonor y de los desmanes de los turcos, se arrojaron al abismo, donde perecieron con sus hijos.

En Kazadas (Tesalia), cuando era más rudo el combate, acudió una campesina con sus dos hijos á las filas de los soldados griegos, y como hacía un calor insoportable y los soldados carecían de agua, aquella valerosa mujer estuvo durante ocho horas del combate distribuyendo el precioso líquido, y solo se retiró cuando una bala enemiga hacía blanco en sus carnes...

Pero la que verdaderamente ha sobresalido entre todas ha sido la noble hija de un médico griego establecido en Tiflis.

Llábase la heroína Elena Constantinidi, nacida en el Cáucaso, y solo cuenta diez y siete años de edad, debiendo al cielo el envidiable tesoro de poseer una belleza verdaderamente deslumbradora.

Ya era popular en Grecia antes de declararse la guerra. Cuando estalló el conflicto pidió ser admitida como voluntaria en un batallón, más el gobierno dió largas al asunto. Cansada ya Elena de las vacilaciones del gobierno, y en vista del giro que tomaban los acontecimientos, presentóse inopinadamente en el Epiro vestida de amazona, y empuñando en su diestra el estandarte nacional, coronado por una cruz, hizo despertar con su presencia entusiasmo indescriptible.

En uno de los últimos combates librados en el Epiro, pudo contemplarse á Elena Constantinidi impávida y valiente, á la vanguardia de las tropas, en tanto que la metralla turca segaba existencias á su alrededor; pero ella, sin preocuparse de los accidentes de la lucha, siguió peleando hasta su término, entusiasmado con su firme actitud y con sus palabras á los combatientes.

Hechos tan hermosos recuerdan los de Juana de Arco en Francia ó de los de Agustina Zaragoza entre nosotros.

¡Pobre Grecia! Es digna de mejor suerte. Pero en estos tiempos de egoísmos internacionales, no se pueden esperar de los grandes sino las infamias de la indiferencia.

LOS RICOS POR DENTRO

(Conclusión)

—¿Pues qué te ocurre?

—Que esto no es vivir. Pensaba yo que los marqueses eran los hombres más felices del mundo, y veo que no hay tales carneros. En los tres días que llevo de marqués aun no he podido ver á mi mujer. No parece sino que no es mía. Unas veces por que se va al teatro, otras porque *se queda en casa*, otras porque es *día de té*, y otras porque es *día de café*, ello es lo cierto que yo no se si tengo familia. Pues no es nada, por otra parte, el jolgorio que hay en mi casa con tanto criado y tanto ganapán. Aquello es un purgatorio de chismes y truhanerías. El cochero está mal con la doncella; la doncella de punta con el lacayo; el lacayo es enemigo acérrimo del ayuda de cámara, y el ayuda de cámara daría un ojo de la cara por sacarle los dos al jefe de la cocina. Así, entre tanto tunante, que en todo piensa menos en cumplir con su deber, paso la vida tomando berrinches, que se encarga de aumentarme diariamente el administrador de mis cuantiosos bienes, hablándome á cada momento de lo que me roba el Labrador Fulano de lo que me estafa el encargado Zutano, de los pleitos que hay que emprender, de las causas criminales que hay que seguir, etc., etc. Y si á lo menos éstos bienes que tantos afanes y disgustos me cuesta el conservar bastasen para cubrir mis necesidades, del mal al menos.

—¿Pues no eres millonario?

—Sí que lo soy; pero no tengo para empezar. El boato de mi casa exige dobles rentas de las que tengo, y esto me apura y me proporciona cada disgusto que me mata. Ayer, sin ir más lejos, una sonrisa y una indirecta del conde de los Copetes alusiva á mis troncos, que calificó de inmovibles porque no los he variado hace algún tiempo, casi dá ocasión á un desafío. En fin, no quiero ser marqués ni un día más. He sido un tonto; los ricos felices no son los altos y encopetados señores, que nunca tienen bastante por mucho que tengan, sino los palurdos, que sin salir de su clase tienen muchas peluconas.

—Pues á elegir uno.

—Ya lo tengo elegido. Es uno de mis actuales

labradores, que, aunque arrendatario de tierras, posee buenos terrenos propios, muchas yuntas, muchos ahorros y pocas necesidades. Ese es el verdadero rico. En las habitaciones de mi administrador se halla en este momento; métame Ud. en su cuerpo, y que sea él marqués por una temporada, que bastante tiempo lo he sido yo.

—Sea,—dijo el ángel.

Y Juan el carpintero quedó convertido en rico labrador.

Trascurrieron los tres días consabidos y el ángel le pidió cuentas.

Juanico bajó la cabeza.

—¿Esas tenemos? ¿Tampoco estás contento?

—¿Qué de estarlo, señor!—dijo Juan muy abatido.—¿Cómo es posible ser feliz con la vida que yo llevo? El hombre cuyo cuerpo arrastro era un desdichado esclavo con apariencias de hombre feliz. La avaricia se lo comía, y esa sigue dominando a mí, pues sabe Ud. que en estos cambios entra todo. Apenas apunta el día ya me tiene Ud. peleando con los gañanes y mozos de mulas para que se levanten. Riña con el uno porque no dió pienso a su hora; riña con el otro porque desperdició la cebada; cuestión con el zagal porque dió a las vacas el agua sucia; pendencia con el guarda porque se dejó hurtar los melones. Luego llegan los jornaleros, y después de reñir a los que llegaron tarde y despedir a los que en el día anterior no trabajaron bien, hay que vigilar a los que quedan, regateándoles hasta el tiempo que han de emplear en fumarse un cigarro.

Pues deje Ud. esas batallas exteriores y tome Ud. las que van por dentro.

La peor de las tentaciones es la de querer ser rico, porque la verdadera riqueza no consiste en tener mucho dinero.

Enhorabuena que el hombre pida a Dios lo que necesite mientras, trabajando, pone los medios para adquirirlo. Enhorabuena que si la buena suerte le proporciona bienes abundantes de fortuna, los use como Dios manda (que con usarlos bien ya lleva tal vez su cruz); pero desear riquezas, ¿para qué? Tanto vale desear cadenas para las manos, y esposas de hierro para el corazón.

Las grandes fortunas tienen muchos puntos de contacto con las grandes miserias. Cúmplase en ellas aquel principio que dice que los extremos se tocan. Por eso Cristo nos enseñó a pedir así: *El pan nuestro de cada día dánosle hoy.*

—Eso quiero—dijo Juan sintiendo transformado su corazón por la gracia, que enseña más que los libros.

—Pues lo tendrás—dijo el ángel,—porque Dios dijo que el que pide recibe, y al que busca su reino y su justicia todo lo demás le será dado por añadidura.

Cuentan las crónicas que desde ese día ya no volvió Juanico a pensar con los ricos que pasaban en coche por delante de su taller, y que cuando alguno le preguntaba por qué no los envidiaba ya, les contestaba:

—Porque los he visto por dentro.

A. C.

Sección literaria.

LO TOCH DE DIANA.

¡Ay corneta! ¡qu' ets pesada
quant te sento 'l dematí
al rompre 'l toch de diana!
¡Qué depressa 'm fas vestí!

Quant cansat per las fatigas
de monótona instrucció,
tot mon cos al llit se tira
entregantse 'l dolç repós,
quant mos ulls tencats 's quedan,
quant apenas sento res
ni sols las pots qu' espategan

queixantse de lo meu pés,
somnia dolços sols despertan
ma folla imaginació:
ja n' halagan, ja n' inquietan,
ja con mouhen tot mon cor,
quant los somnis de ventura
me fan a mí tant felís,
ni sols penso ab la clausura
d' aqueix Cuartel malahit.
Ni penso en que hi hagi guerra,
ni que sols siga soldat;
ni m' atormenta la pena
de poguer ser sortejat
pera Cuba ó Filipinas,
per altre qualsevol part
l' imaginació 'm barrina
per volguda llibertat.
Y devant de mí 's presentan
passats dias de goig plens
en los que tant ditxós era
mes qu' are que no ho só gens.
Y felís, ple d' esperança
mon cor satisfet 's creu,
m' obra 'ls ulls quant se n' atansa
d' una corneta la veu.

¡Quin pesar! ¡Quina tristesa
al trobar-me allí tencat!
no ha sigut may la peresa
lo que 'm posa mal-horat.
Las ilusiones que venían
poblant m' imaginació,
á res quedan, quant me crida
aqueix toch mareijadó.
Y aqueixos que á tans obligan
prestá rigorós servey,
tant que dorman may los cridan
tenen son: no hi ha remey.
Y nosaltres plens de pena
Que 'l Cuartel 'ns hem d' está,
esperem qu' una corneta
prompte 'ls puga despertá
perque 'ns donguen la llicencia,
puig que fa temps que servim
y 'ls pares ab impaciencia
també 'n fa qu' están sufrint.

Si despertos se recordan
del servey qu' aquí prestém,
y tenen ganas y volen
qu' ab los pares s' ajuntém,
despértals d' aquet fort somni
d' aqueixa son arrelada,
y fés que per tot ressoni
llençant fort un toch de diana.

P. Orill.

Noticias generales

Con fecha 2 del corriente, el Gobernador de esta provincia comunica al señor alcalde de esta villa, lo siguiente:

«Con fecha treinta y uno del próximo pasado Mayo el Rectorado me dice lo siguiente:

«El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública en comunicación de fecha 6 del actual me dice lo que sigue: «En el expediente instruido con motivo de una instancia del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de Olot (Gerona) que solicitan se encomiende á los PP. Escolapios la dirección de una Escuela elemental de niños, allí vacante, creándose á la vez otra de Comercio á cargo de la misma Comunidad, el Consejo de Instrucción pública, considerando que esta última enseñanza no produce gravamen alguno al municipio, el cual ahorrará los gastos correspondientes á la habitación del Profesor y además los niños no tendrán que pagar retribución; considerando, que es de esperar un buen resultado en la enseñanza á juzgar por los informes de la Junta provincial de Gerona y del Rectorado de Barcelona; no resultando que en Olot se haya faltado al artículo 101 de la ley, propone que puede accederse á lo solicitado por el Ayuntamiento y Junta local de

la expresada villa. Y conformándose S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el precedente dictámen, ha resuelto como en el mismo se propone.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que transcribo para conocimiento de V. del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de su presidencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. por muchos años. Gerona 2 de Junio de 1897.—El Gobernador Presidente, *Manuel de Elola.*—El Secretario, *Juan Pastells.*—Sr. Alcalde de Olot.»

Los gremios de arrieros y taberneros celebraron el domingo último su fiesta con pasa-calle, montados en caballerías enjaezadas con más ó menos gusto siguiendo el curso de costumbre hasta llegar á la plaza mayor, en la que dieron los *tres toms* bailándose luego *sardanas llargas* hasta la una de la tarde, cuyo baile continuó á las cinco de la misma hasta al anochecer.

Por la noche baile de salón en el Café de Olot y el lunes y martes terminó la fiesta con la imprescindible *tornaboda* y baile en las fuentes de San Roque y Moixina.

Hoy á las nueve y media de la noche tendrá lugar en el Centro de Católicos de esta villa una función dramática, estrenándose el drama catalán en dos actos y en prosa titulado *Lo pou negre*, escrita exprofeso para representarse en dicho centro, por el joven don Ramón Mata, individuo de la sección recreativa de la mencionada sociedad, la cual creemos será del agrado de los concurrentes.

Terminaron los hermosos y solemnes cultos del mes dedicado á la Virgen María, con besamanos en todas las iglesias que rivalizaron en gusto y esplendidez en el adorno de sus altares.

Las que más se distinguieron, fueron la iglesia parroquial y la del Inmaculado Corazón de María cuyos respectivos altares mayores, fueron convertidos en un verdadero verjel, en los que la profusión de flores las más delicadas y aromáticas y los arbustos, aparecían artísticamente combinados con una iluminación espléndida que producía excelente efecto.

La concurrencia á tan tiernos actos fué numerosísima.

Mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se celebrará la fiesta de la Pascua de Pentecostés, con un solemne oficio á las 10 de la mañana, en el que habrá sermón.

El viernes terminada la sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada por el ayuntamiento, reunidos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el cabildo Municipal, Junta local de 1.ª enseñanza de esta villa y una comisión de la Comunidad de RR. PP. Escolapios presidida por el P. Rector del Colegio, el señor alcalde con la solemnidad de rúbrica en semejantes casos, dió posesión á dicha Rda. Comunidad de las escuelas elemental de niños y de Comercio que les han sido recientemente concedidas, cambiándose con tal motivo entre el Sr. Alcalde y el Rdo. P. Rector elocuentes frases de mútua felicitación.

El miércoles próximo, los RR. PP. Escolapios abrirán dicha escuela elemental en una de las dependencias de su colegio, á lo que podrán asistir desde dicho día todos los alumnos de la escuela suprimida.

El domingo último, fiesta del *Roser de Olot*, se celebró en la iglesia parroquial un solemne oficio en honor á La Sma. Virgen, en el que el ilustrado carmelita y elocuente orador sagrado, Rdo. P. Avertano M.ª Lázaro pronunció un precioso sermón, ensalzando en gran manera las glorias del Smo. Rosario.

Mañana el vecino pueblo de Ridaura celebra su *Roser*, con solemne oficio en la iglesia parroquial, procesión, bailándose el tradicional *ball del gambotto*.

El señor alcalde ha dictado las órdenes oportunas, para que desde el seis del corriente hasta último de Septiembre, no se expendan en la pesquería pescado llamado azul.

En este período de tiempo, solo se permitirá la venta de toda otra clase de pescado excepto del río, durante la noche de su llegada y mañana del día siguiente hasta las nueve, quedando decomisado é inutilizado todo el que no haya sido expendido en dichas horas.

Durante la próxima finida semana ocurrieron en esta villa dos sensibles desgracias:

El lunes un hombre tuvo la mala suerte de ser cojido por la rueda de un carro, en la calle de San Pedro Mártir, dejándolo en estado gravísimo. Prestáronle enseguida los primeros auxilios; y al practicarle las operaciones resultó tener tres costillas rotas. Deseámosle pronta curación.

Y el miércoles una pobre mujer de la calle de San Ferreol le sobrevino mortal accidente que falleció á los pocos momentos.—R. I. P.

Hemos visto expuesto al público en el sitio de costumbre, el presupuesto municipal aprobado por el Ilmo. Ayuntamiento, que ha de regir durante el próximo año económico de 1897 á 1898.

No obstante la necesidad imperiosa que tiene el municipio de reforzar los ingresos, ya que con los que actualmente cuenta y los múltiples servicios que tiene que atender, apenas le resta cantidad alguna para aplicarla á mejoras de suma necesidad y utilidad pública, no ha establecido nuevos arbitrios ni aumentado las tarifas de los que rigen.

Hoy á las 7 de la tarde, empezará en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el solemne triduo que con exposición de S. D. M. se dedica anualmente al Espíritu Santo.

La Dirección general de la guardia civil ha enviado á los sub-inspectores de los tercios una circular relativa á las palomas mensajeras, en la que se dice lo siguiente:

«Dispuesto por Real orden del ministerio de la Guerra que se proteja la enseñanza de palomas mensajeras tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colomófilas, que por su importancia y los servicios que de ellas pueden esperarse en tiempo de guerra, son dignas de protección y apoyo, he resuelto que dé V. las ordenes convenientes á la fuerza del tercio de su mando, al objeto de que impiden que los cazadores las persigan, dificultando su enseñanza y causando grandes perjuicios al ramo de Guerra y sociedades citadas; debiendo poner á los infractores á disposición de los tribunales de justicia».

EXTRACTO de la sesión del Ilmo. Ayuntamiento DÍA 4 DE JUNIO DE 1897.

El Sr. Alcalde presidente declaró abierta la sesión y se leyó el acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos.

Ofrecer el cuerpo Municipal su concurso á la Junta organizadora del octavo Certamen Literario que trata de celebrarse en uno de los días de las próximas fiestas de Ntra. Sra. del Tura y conceder un premio para ser adjudicado al mejor trabajo cuyo tema figura en la convocatoria del año anterior.

Tomar en consideración para en su lugar y caso, la solicitud del Sr. Costa, pidiendo un empleo municipal.

Que se proceda á una segunda subasta de varios objetos que de propiedad del Municipio, existen en el patio del Hospicio.

Quedar enterado el Consistorio de una atenta comunicación de la Junta provincial de instrucción pública trasladando otra de la Dirección general del ramo, en la que, de Real orden se accede á lo solicitado por el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de esta villa respecto á encargar á los RR. PP. Escolapios la dirección de una Escuela pública elemental de niños creándose á la vez otra de comercio á cargo de la misma Comunidad.

Remitido

Olot 4 Junio 1897.

Sr. Director de EL ECO DE LA MONTAÑA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Espero merecer de la bondad de V. se servirá disponer la inserción del adjunto escrito en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor le anticipa las gracias, su atento S. S. Q. B. S. M.

Buenaventura Capdevila.

Al saberse el fallo completamente favorable á la Empresa de aguas que tengo el honor de representar, dado por el Tribunal contencioso-administrativo de la provincia en el asunto **aprovechamiento de aguas de la Ribera de Ridaura**, solicitado por nosotros y combatido por algunos señores, se me han acercado varias personas doliéndose de que no nos hubiésemos inspirado en un espíritu de concordia antes de dar lugar á una decisión de los tribunales que siempre es gravosa y mortifica el amor propio de los litigantes. Para persuadir al público imparcial de que esta Empresa estuvo animada del espíritu más transigente, y de que no fué ella la que quiso extremar la resolución del litigio, pongo á continuación *las bases de arreglo* formuladas por persona respetable y competente, bases que aceptaba esta parte llevada del mejor deseo y que ni siquiera se dignaron atender discutiéndolas los opositores.

Son las siguientes:

1.ª Desestimiento por parte de los opositores, del procedimiento contencioso-administrativo que, en contra de dicho proyecto seguían ante el Tribunal provincial.

2.ª Cesión, por parte de la Empresa, á los señores opositores, de una pluma de agua para cada uno de los mansos que los mismos poseen colindantes con la citada ribera, corriendo los gastos de su conducción desde la cañería general á dichos mansos á cargo de ambas partes por mitad.

3.ª Cesión á los Sres. Esquena y Torras, que carecen de mansos contiguos á la ribera, de una pluma de agua para cada uno, puesta en esta villa.

4.ª Las cantidades de agua de que tratan las bases anteriores, deberían ser entregadas á los dos meses de ser conducidas á esta villa las aguas de la repetida ribera.

5.ª Obligación por parte de la Empresa, de dejar la cantidad de agua que buenamente se considerase necesaria para el abastecimiento de dos ó tres abrebaderos públicos, colocados en los puntos que previamente se designasen, cuyos gastos sufragarían las partes por mitad.

6.ª También debían contraer la Empresa y los opositores la obligación de costear por mitad los gastos de reparación que exigiesen dichos abrebaderos, y las conducciones de las aguas que se cediesen en virtud de las transcritas bases.

7.ª Concesión por parte de la Empresa al Ilmo. Ayuntamiento de esta villa, del derecho de colocar á sus costas, las bocas de riego que considerase convenientes, para ser utilizadas siempre y en todo caso para extinción de incendios, y dos horas al día para regar las calles, plazas, paseos y jardines públicos, ya para quitar el polvo, ya para quitar el barro ó la nieve, ya para refrigerio de las plantas.

8.ª El riego de que trata la base anterior solo podría hacerse con una manguera, cuyo chorro de agua no fuese mayor de 50 plumas.

9.ª Obligación por parte de la Empresa, de no vender ni acensar más de trescientas plumas de agua contando en este número las vendidas y acensadas hasta la fecha; y de cerrar la demás agua que por cualquier otro concepto explotase dentro y fuera de la población siempre y en la proporción que fuese necesaria al buen servicio de los compradores y censatarios á juicio de la comisión ó amigables componedores, en su caso, que luego se dirán.

10.ª Nombramiento de una comisión compuesta de un representante del Ayuntamiento, de uno de los plumistas y de otro de la Empresa, la que debería procurar en todo tiempo el exacto cumplimiento de los deberes y libre ejercicio de los derechos competentes á unos y otros, intervenir, vigilar y atender á costas siempre de la Empresa á la buena construcción, reparaciones, reformas y cambios de los filtros y resolver, en una palabra, todas cuantas reclamaciones se hiciesen referentes al servicio de las aguas, siendo sus acuerdos ejecutivos siempre que fuesen tomados por mayoría y sin perjuicio del recurso de apelación que se menciona en la base siguiente.

11.ª En caso de disconformidad de cualquiera de los individuos de dicha comisión con los acuerdos tomados por la misma, podría apelarse de ellos,

dentro de los quince días siguientes, ante un Tribunal de amigables componedores compuesto de cinco personas nombradas, dos por el representante de la Empresa, uno por el de los plumistas, otro por el del Ayuntamiento y el quinto por el Rdo. Sr. Cura-Párroco de esta villa ó por quien haga sus veces.»

He de terminar manifestando que, aunque opositoras para nosotros las explicadas bases, como sin duda lo juzgarán cuantas personas imparciales de ellas se enteren, las admitimos gustosos ante el deseo de alejar hasta la menor sombra de perjuicio particular, de dotar á esta villa de una importante é indispensable mejora y de responder finalmente, como se merecía, á la fina invitación que para un arreglo tuvo á bien hacernos nuestro Ilmo. Ayuntamiento.

Buenaventura Capdevila.

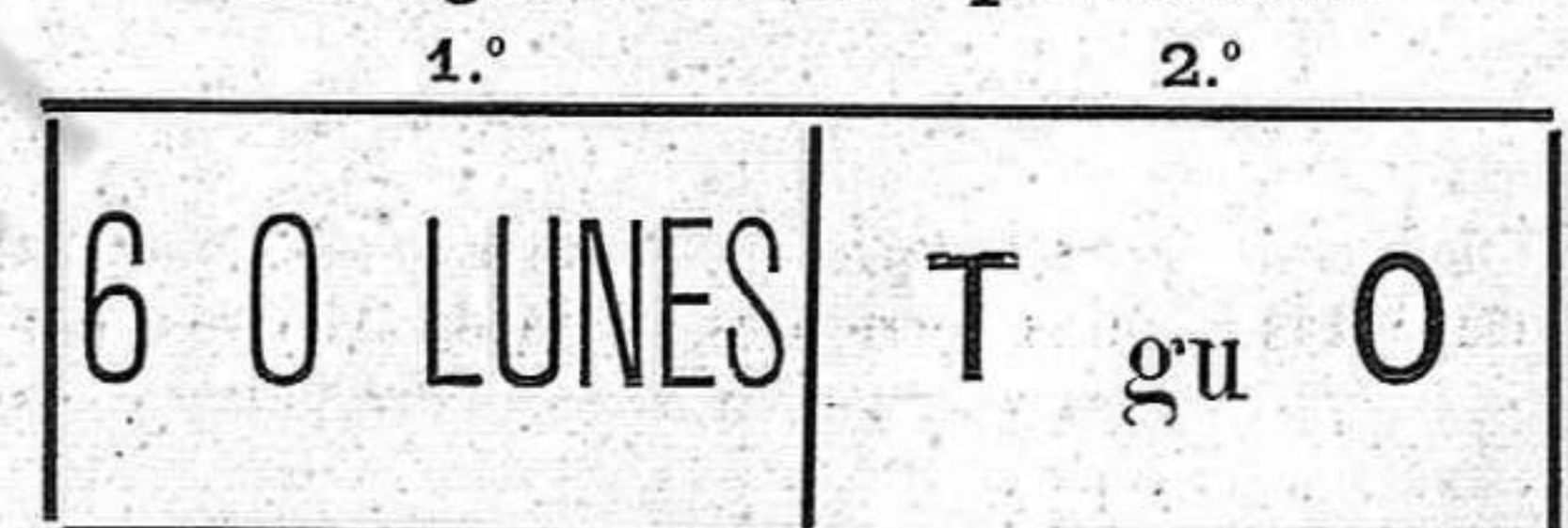
Sección religiosa.

Hoy Domingo 6. PASCUA DE PENTECOSTÉS. S. Norberto ob., cf. y fr. y Stas. Cándida y Paulina mrs.—(I. P.)
Lunes 7. (Antes ✕) S. Sabiniano mr.—(I. P.)
Martes 8. (Antes †) S. Salustiano cf. y Sta. Caliope mr.—(I. P.)
Miércoles 9. Stos. Primo y Feliciano mrs. *Témporas.—Ayuno.—(I. P.)*
Jueves 10. Sta. Margarita reina de Escocia y Oliva vg. y mr.—(I. P.) *Anima.*
Viernes 11. S. Bernarbé ap.—*Témporas.—Ayuno.—(I. P.)*
Sábado 12. S. Juan de Sahagun y S. Onofre cf.—*Témporas.—Ayuno.—(I. P.)—Anima.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Tura.—La exposición de S. D. M. empieza á las siete.

Pasatiempos.

Geroglíficos comprimidos.



Ninus.

CHARADA TELEGRÁFICA

1.ª Nota musical.—2.ª, id.—3.ª, id.—Total. Verbo.

Rotllán.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

7—vocal
4 9—vegetal
5 3 7—verbo
8 9 3 5—pez
1 2 3 1 5—pez
3 7 8 9 3 5—vegetal
4 5 3 4 7 6 2—ave
6 2 1 5 3 9 2 3—verbo
1 2 3 4 5 6 7 8 9—nombre de varón
6 2 8 1 9 3 4 5— » » »
4 7 3 4 5 6 2—ave
1 2 4 2 4 2—fruto comestible
1 5 8 1 7—instrumento de música
3 9 8 5—en navegación
6 5 4—personaje bíblico
4 9—consonante
2—vocal

Un aspirante á Bachiller.

FRASE HECHA.



Las soluciones en el número próximo.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR

Al Geroglífico comprimido.—Los valientes y el buen vino pronto acaban.

A la charada.—Melocotonero.

A la charada en acción.—Cariñena.

Han remitido las soluciones exactas del número anterior, los siguientes: Al geroglífico comprimido *Aprenent de sabater*, á la charada *J. Rotllán y Pep petit*, y á la misma en acción *Un advocat*.

OLOT—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1897

La gran baratura

La gran baratura

La antigua y acreditada

CASA DIUMENES

Participa á su numerosa parroquia haber recibido un variado surtido de todos géneros para la próxima temporada á precios baratísimos.

Tiene montadas varias secciones de Sastrería. —Camisería. —Corbatería.—Mercería. —Paraguas.—Bastones.—Sombreros.—Gorras.—Juguetes.—Un extenso surtido trajes lana y dril para niños última novedad.

GRAN SURTIDO DE COLCHONES DE TODAS CLASES

Comercio en tejidos y varios géneros.—Todos los artículos de dicha casa son á Precios de Fábrica. NO SE FIA. PRECIOS FIJOS.

HIJOS DE J. MONSALVATJE

OLOT.—GERONA.—FIGUERAS.

Á LOS CONCURRENTES AL ACTUAL REEMPLAZO

Al anunciar que nos encargáramos de la redención de aquellos, mediante la módica retribución de TRES PESETAS, no fué nuestro ánimo suscitar competencia alguna; empero, al anunciar otra casa bancaria de esta plaza, la más limitada de dos pesetas setenta y cinco céntimos, nos creemos en el deber de modificar y rebajar el tipo que establecimos en un principio á DOS PESETAS únicamente, en la inteligencia de que, los que por sus circunstancias económicas excepcionales les sea gravosa tal retribución, nos encargaremos gustosos sin cobrarles UN CÉNTIMO, puesto que no aspiramos al lucro en este asunto, sino tan sólo al deseo de ser útiles á nuestros favorecedores en general y al público en particular.

Tomamos los Cupones Cubas y Exterior vencimiento 1.º Abril y atrasados á VEINTE Y OCHO p.º beneficio.

Amortizable é Interior DOS POR CIENTO descuento.

Cambios para letras de 500 pesetas arriba sin la indicación de « sin gastos »;

Barcelona, Gerona y Figueras, 1/4 p.º daño.

Madrid y todas las capitales de provincias 3/8 daño.

Pueblos de todas las provincias de España, baratísimos.

Depósitos cuentas corrientes, Caja de Ahorros, etc.

Para compra y venta de Valores del Estado, locales y extranjeros, precio de cotización, libre de corretaje, cargando tan solo 3/8 de comisión.

COMPRA DE ORO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

LLOSAS, ESCUBÓS Y PUIGMITJA
 Banqueros.—OLOT.
 Caja de Ahorros.—Cuentas corrientes.—
 Giros.—Descuentos—Valores
 y cupones.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital de garantía 10.000,000 de Ptas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta fin Diciembre de 1896.	Pesetas 106.740,728'75
Siniestros pagados hasta igual fecha.	5.032,985'23
Pagado á los asegurados por otros conceptos.	2.356,413'49
	7.389,398'72

DELEGADO EN LA PROVINCIA

D. José Coderch y Bacó, Abogado.—GERONA.

Delegados en este partido. { D. FRANCISCO VAYREDA.

{ SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 5 Pral.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUNA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

Elegancia, Novedad y solidez en todos los géneros

La acreditada casa BAILETA

Comunica al público en general haber recibido grandes y variados surtidos en lanas, algodones y varios artículos procedentes del país y extranjero, propios para la presente temporada de verano que, convencido de su incompatible precio aconseja que no deje de visitar este acreditado establecimiento quien desee comprar con gusto y á verdaderos PRECIOS DE FABRICA.

GANGA VERDAD

Cortes de batista y percal, 5 canas 1'90 pesetas

En combinación con una fábrica de las principales de Barcelona, esta casa recibe toda clase de encargos para la camisa caballero expresas á medida, pudiendo ofrecer variadas clases aseguradas, así como distintas formas en pecheras claris ó sea sin ojales, tiretes bordados, tumbado derecho, tirilla, etc., etc.

¡¡¡ PROBADLO Y OS CONVENCERÉIS !!!

CEULLOS Y PUÑOS DE TELA MEY

Cuellos á 10 céntimos uno y á 1'20 pesetas la docena.

Puños á 15 » par y á 1'75 » decena de pares.

Tienen la misma BLANCURA y no se distinguen de la ropa hecha de hilo.

No confundirlos con los cuellos y puños impermeables (de goma)

CHALINAS corbatas pongis seda novedad á 2 reales una.

CORDONES camisas » » á real uno.

Elegancia, Novedad y Sólidez en todos los géneros

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

PIANOS y ARMONIUMS Superiores

PRECIOS BARATÍSIMOS AL CONTADO Y A PLAZOS

Completo repertorio de música económica

JUAN ESCALA CÉLEBRES BAILES PARA PIANO

JUAN AYNÉ Fernando VII, 51, 53 y calle del Call, n.º 22 BARCELONA.

GRAN FARMACIA HOMEOPATICA

ESPECIAL

GRAU—ALA

Unión 8 Barcelona

Esta casa montada á la altura de las más acreditadas del Estranjero se halla surtida de cuanto tenga relación con lo HOMEOPATIA BOTLIQUINES de 8 á 500 Ptas., libros de HOMEOPATIA, etc.

Se remiten Catálogos Ilustrados

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

KAVA GRANULAR DR. BALVEY
 CURA LAS
 Enfermedades urinarias
 mejor que el sándalo, copaiba, gurgum, etc.
 VENTA: Sociedad Farmacéutica Española L. Gaza y Doctor Andren
 BARCELONA

Depósito en OLOT:

D. JUAN CARDELÚS, Farmacéutico.

PARA VENDER

Una máquina aserrar y una de pulir madera propias para la fabricación de calzado con suela de madera. informarán, Calle mayor 7.